

# Áreas de montaña: Aproximación a su problemática actual

JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ \*

El reciente proceso de desarrollo económico y social español ha tenido repercusiones directas en la organización del territorio. La dinámica de las fuerzas económicas ha provocado un desarrollo desigual de los espacios regionales. Ocurrió también en los demás países industrializados que se enfrentan hoy a los graves problemas de algunas de sus regiones menos desarrolladas.

En España los territorios deprimidos ocupan mayor extensión que en otros países europeos. Entre ellos, las áreas de montaña se destacan como los sectores más problemáticos y de más difícil solución.

## 1. LAS ÁREAS DE MONTAÑA ESPAÑOLAS

La constitución morfoestructural de la Península Ibérica explica su elevada altitud media (660 m), doble a la de Europa y sólo inferior a la de Suiza, país alpino por excelencia.

Como accidente topográfico, la montaña se define por la altitud respecto a los territorios situados a menor altura. Desde este punto de vista, España cuenta con un 98 % de tierras situadas por encima de 600 m. Sin embargo, la existencia de un extenso núcleo de tierras altas en el

---

\* Universidad Nacional de Educación a Distancia (Dpto. de Geografía)

interior de la península (la meseta central), con altitudes entre 600 y 800 m, impide calificar de montañosas todas las tierras situadas entre estas dos cotas. Con carácter ya neto de montaña, por encima de los 800 m, existen en España unos 17 millones de hectáreas que equivalen al 35 % del territorio nacional.

Si al criterio de altitud se unen los de pendiente y topografía quebrada se podría incluir como áreas de montaña unos 20 millones de hectáreas.

Sin embargo, desde la perspectiva que se va a tratar en este artículo, la montaña es algo más que un accidente topográfico. Son unidades de paisaje definidas por complejas inter-relaciones de factores físicos, económicos y humanos, entre los que figuran —eso sí, de forma destacable—, los de índole topográfica y climática, como la altitud, pendiente y exposición.

Por lo tanto, las condiciones económicas, las formas de vida y los problemas de organización territorial a los que vamos a hacer referencia no pueden entenderse sin estos elementos físicos que forman parte de su esencia y definición.

Por ello, cuando los países europeos se han visto en la necesidad de definir y delimitar sus áreas de montaña con vistas a un tratamiento específico de sus problemas, han tomado como criterios fundamentales los de índole física, aunque existan diferencias en la altitud mínima o en el porcentaje y grado de la pendiente.

En España la Ley de Agricultura de Montaña (Ley 25/1982), en su artículo 2.º, fijó los requisitos para la delimitación de las Zonas de Agricultura de Montaña (ZAM). Son los siguientes:

- a) Hallarse situados, al menos en un 80 % de su superficie, en cotas superiores a los 1.000 m, con excepción de las altiplanicies cultivadas.
- b) Tener pendiente media superior al 20 % o una diferencia entre las cotas extremas de su superficie agraria superior a los cuatrocientos metros.
- c) Tener vocación predominantemente agraria y concurrir en ellos simultáneamente circunstancias de altitud y pendiente que sin llegar a alcanzar los valores indicados den lugar a circunstancias excepcionales limitativas de las producciones agrarias.

De acuerdo con estos criterios se han realizado tres delimitaciones sucesivas (1985, 1986 y 1987). El Cuadro I recoge un resumen de los

Áreas de montaña: Aproximación a su problemática actual

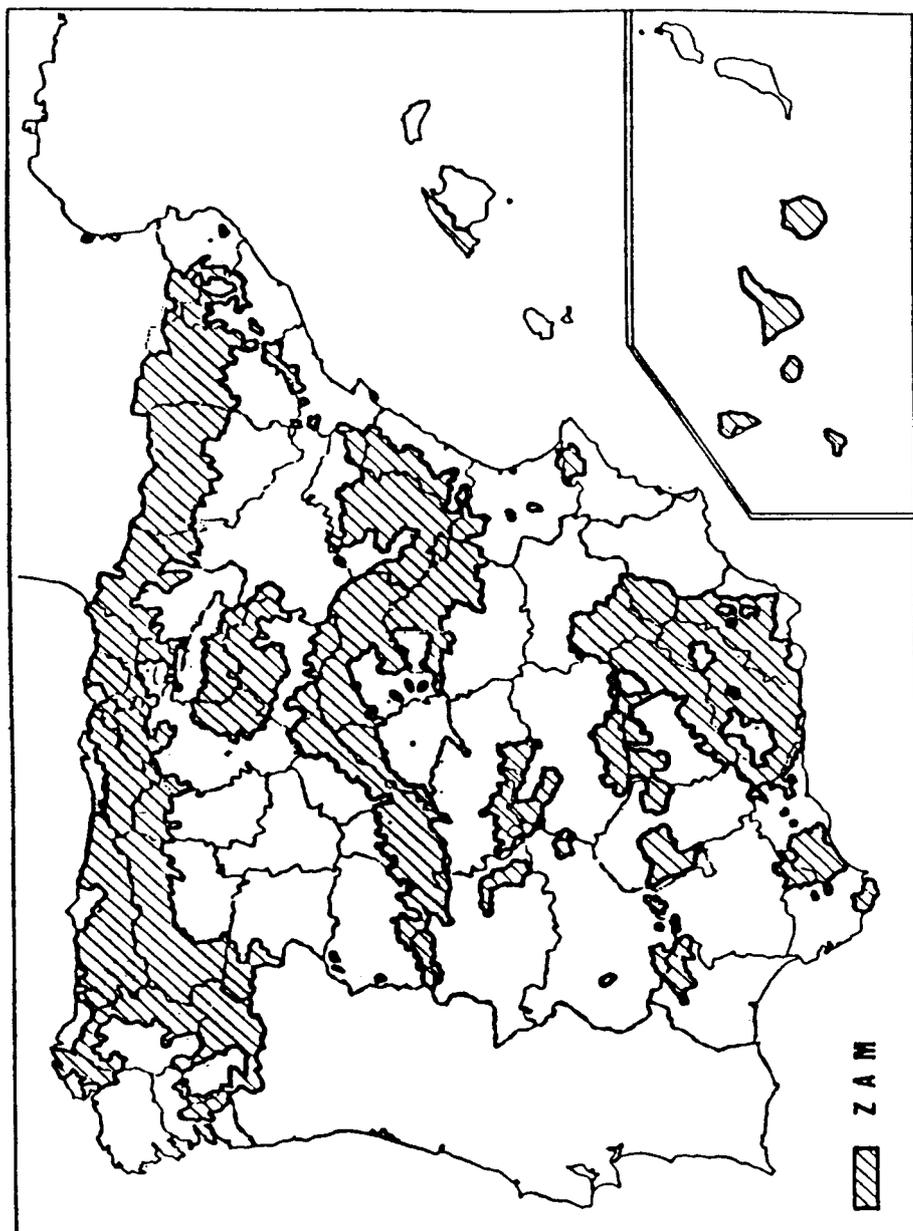
CUADRO I. DATOS BÁSICOS DE LAS ZONAS DE AGRICULTURA DE MONTAÑA (1282)

CC.AA.	núm. munic. en ZAM	Superficie (.000 has.)		Densidad (hab./Km <sup>2</sup> )		S.A.U. (.000 has.)	U.G.M. (.000)	Explotac. Agrícolas ZAM	Núm. empresarios en ZAM	
		Total ZAM	%	CC.AA.	ZAM				Total	a tiempo completo
Andalucía	327	3.301,6	38	74	30	1.367,5	256,7	160.402	83.570	39.910
Aragón	260	1.924,5	40	25	6	479,3	136,6	25.972	11.123	8.770
Asturias	64	958,4	91	106	67	313,5	295,3	60.232	55.617	27.795
Baleares	19	101,5	20	132	72	26,9	8,1	5.716	2.314	784
Canarias	72	491,8	68	182	266	72,0	41,4	66.110	40.254	17.548
Cantabria	64	428,0	81	96	30	130,2	176,5	19.395	17.768	9.847
Castilla-La Mancha	331	2.727,2	34	21	7	750,9	182,7	55.949	14.895	11.141
Castilla y León	711	3.862,0	41	27	17	1.391,4	552,5	110.031	64.325	39.347
Cataluña	250	1.302,2	41	186	15	317,4	123,4	19.233	13.869	9.186
Extremadura	73	466,0	11	25	19	184,5	63,9	21.313	16.310	6.078
Galicia	109	1.280,8	44	93	33	228,7	264,7	97.448	106.735	54.473
Madrid	62	239,3	30	591	26	72,4	44,7	7.616	1.906	1.760
Murcia	2	182,0	16	84	16	81,1	12,7	4.966	1.434	1.032
Navarra	138	524,1	50	48	15	204,9	84,1	12.163	7.169	4.498
Rioja	71	261,6	52	50	7	46,8	34,2	5.469	2.162	1.841
C. Valenciana	141	647,9	28	156	13	133,2	25,3	31.292	15.806	7.617
País Vasco	176	570,3	79	294	206	136,5	162,8	30.885	27.912	9.746
Total	2.870	19.269,2	38	74	33	5.937,2	2.466,2	734.192	483.178	251.373

Fuente: Gómez, Ramos y Sancho, 1987.

datos básicos de las áreas calificadas de montaña en las dos primeras delimitaciones. Con los añadidos en la tercera, el número de municipios integrados en las ZAM españolas superan los tres mil, con una superficie que sobrepasa los 20 millones de hectáreas, un 40 % del territorio nacional; más de 70 % en las pequeñas Comunidades cántabras: Asturias, Cantabria y País Vasco.

En la actual civilización urbana la montaña constituye un elemento no asimilado, salvo en los casos de reciente recolonización. Impera el concepto de montaña como *obstáculo* o como *límite* entre otros espacios. Hoy hablar de montaña supone hablar, sobre todo, de formas de vida heredadas, en plena decadencia, cuando no en ruina. Por razones ecológicas y también por razones de olvido de la Administración, las dificultades de nuestras montañas son superiores a las áreas montañosas de otros países europeos. Pero debemos tener presente que la diversidad



LOCALIZACIÓN DE LAS ZONAS DE AGRICULTURA DE MONTAÑA

de condiciones físicas y la diferencia de situaciones socioeconómicas entre los distintos macizos es también bastante mayor que en cualquier país europeo.

Desde hace algún tiempo se ha desarrollado una preocupación creciente por parte de las Administraciones en favor de las áreas de montaña que, en algunos países, como Suiza, Reino Unido e Italia, se inició a comienzos de los años cincuenta. En España no ha llegado hasta 1982, año en que se promulga la Ley de Agricultura de Montaña.

Pero, por parte de los geógrafos, la preocupación se inició mucho antes. La *Geografía Regional* se sintió atraída por estas áreas. Tanto en Grenoble, con Raoul Blanchard, como en Toulouse, con Faucher, se dedicaron grandes esfuerzos en el estudio de las formas de vida de los Alpes y los Pirineos. En los años cincuenta, esta preocupación pasó a España a través de Zaragoza, con Casas Torres y Floristán; de Barcelona, con Solé Sabarís, y también en Madrid, con Manuel de Terán.

Hasta el final de los años sesenta dominó el enfoque del estudio regional clásico, en el que se analizaban con gran finura los modos de vida y las relaciones del hombre con los condicionantes ecológicos. Se dedicaba lo mejor del estudio a los aspectos de técnicas agrícolas, tipos de hábitat y paisaje cultural en el que destacaban los elementos heredados del pasado, como la estructura de la propiedad, los tipos de tenencia, las prácticas comunales, la organización del regadío, etc.

A partir de los años sesenta y en los ochenta se realizan los grandes estudios sobre áreas de montaña por parte de los geógrafos españoles; por ejemplo, los de Calvo Palacios, M.<sup>a</sup> Pilar de Torres, José Ortega, Valentín Cabero, Joaquín Bosque, Fco. Rodríguez, Valenzuela; y más recientemente, Barrientos, López Palomeque, Roser Majoral, Diego Compán, Gurría, Amalia Maceda, Fermín Rodríguez, Maite Rubio, ... y otros muchos que dedican parte de sus esfuerzos al estudio de los problemas de las áreas de montaña.

El enfoque ha cambiado y los análisis se han enriquecido. Al estudio de la montaña como región homogénea ha venido a unirse el estudio de la región funcional y de la región sistémica, cuyo tratamiento exige un cambio de escala y una atención primordial a las formas de integración de las áreas de montaña en un sistema superior de economía de mercado. Lo que atrae hoy especialmente a los geógrafos en sus estudios sobre la montaña es toda la problemática que este proceso de apertura, integración, cambio y degradación introduce en las formas de vida tradicionales.

## 2. CONDICIONANTES ECOLÓGICOS Y SISTEMA RURAL TRADICIONAL

La coincidencia de determinados elementos físicos impuso a las poblaciones que habitaron la montaña la necesidad de su adaptación: el potencial demográfico, el tipo de hábitat, la actividad agro-silvo-pastoril, ciertas formas comunitarias, etc., se vieron condicionadas por la altitud, la topografía quebrada, las pendientes, los microclimas, la exposición, el suelo agrícola escaso y discontinuo, etc.

El sistema rural tradicional de la montaña, por lo menos en latitudes templadas, llegó a tener un fundamento ecológico común, y geógrafos, como Blache o Sorre, que trataron el tema, así lo señalaron.

Desde un punto de vista muy general, puede afirmarse que el clima confiere la homogeneidad al macizo montañoso —en muchos casos, a cada una de sus vertientes—, pero siempre con una rica gama de transiciones latitudinales y altitudinales; el relieve y los suelos introducen la diversidad; fondos de valle, laderas y cimas permiten una riqueza en géneros de vida y la interesante complementariedad de los espacios productivos: hortalizas, arbolado, cereales, pastoreo, explotación forestal, son producciones complementarias cuya importancia depende de los diferentes condicionantes ecológicos.

La adecuación de las poblaciones a estas condiciones físicas de la montaña en el transcurso de los siglos llegó a configurar un sistema de vida rural que en el siglo XIX, en España, presentaba un carácter fundamental de autoconsumo, con una mínima corriente de intercambios, en gran parte realizada en forma de trueque, es decir, mediante el intercambio de las propias mercancías.

A la pervivencia de modos de vida y trabajo contribuían el aislamiento geográfico y la uniformidad climática.

La compleja utilización de los variados recursos, siempre con unas técnicas poco evolucionadas —que carecían del potencial destructivo de las actuales—, se mantenía en relativo equilibrio con el complejo ecológico, que sólo en épocas de gran presión demográfica se veía puntualmente alterado. Las migraciones temporales de jornaleros y de pequeños propietarios —y en ciertos lugares la compaginación con los trabajos de minería—, constituían una fuente inestimable de recursos para paliar las situaciones de pobreza, indigencia y hasta de hambre. La emigración definitiva, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, fue el

modo más eficaz para descargar la excesiva presión demográfica sobre estos espacios montañosos.

### **3. CRISIS DEL SISTEMA RURAL TRADICIONAL**

Cuando las áreas de montaña quedan conectadas con el sistema económico general, se rompe su aislamiento y las nuevas condiciones de competitividad hacen que la agricultura de estas comarcas se haga paulatinamente menos rentable hasta llegar a los límites de marginalidad.

Se inicia así un proceso de signo negativo para el sistema rural tradicional. Frente a los espacios mejor dotados por su emplazamiento, por sus recursos o por sus funciones, que se convierten en centros dinámicos, con aumento de actividades y de población, las áreas de montaña no ofrecen rentabilidad productiva al nuevo modelo económico. Sus viejas actividades pierden vitalidad, sus modos de vida se descomponen y gran parte de sus pobladores se trasladan a los centros dinámicos, donde se polarizan las atenciones, las inversiones y, sobre todo, el crecimiento económico.

Entre los factores explicativos de la crisis de la montaña, los más importantes pueden agruparse en tres grandes tipos (F. Rodríguez, 1983) a) *factores constantes*, como los derivados del relieve, del clima y del potencial ecológico; b) los *factores endógenos* de tipo social o de tipo económico, y c) los *determinantes exógenos*, que pueden ser de carácter político, económico o urbano.

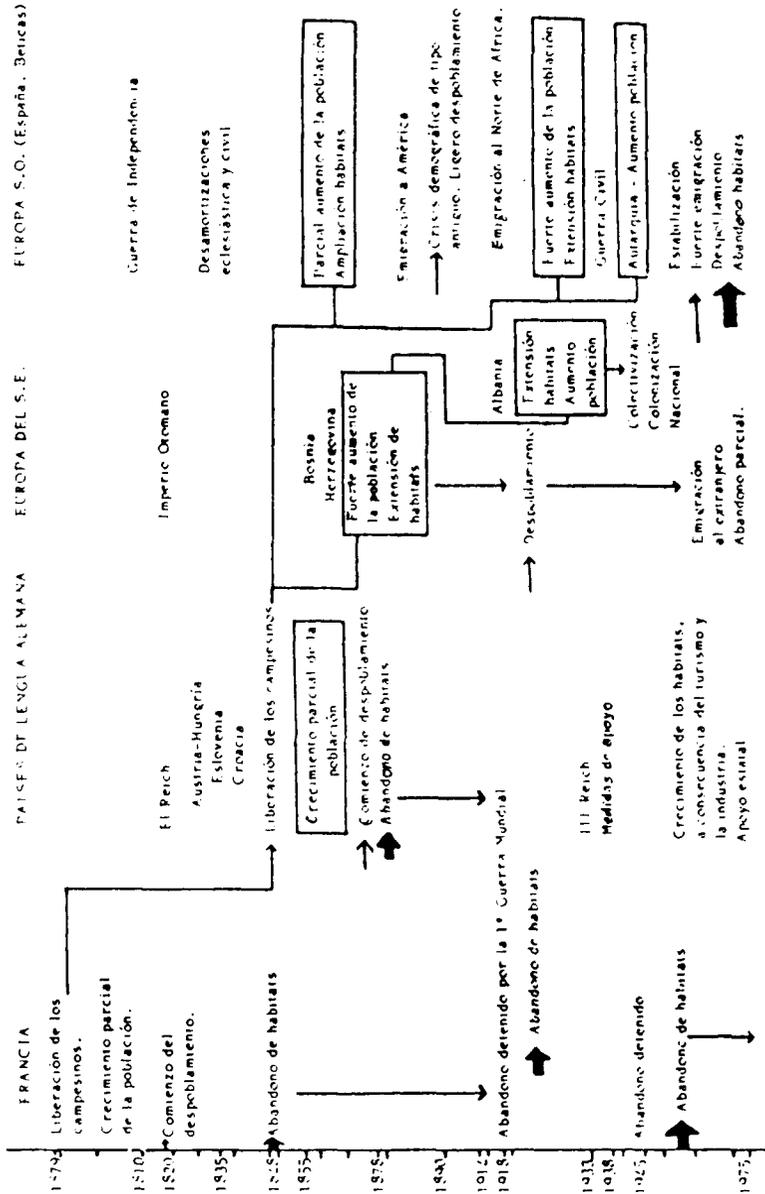
Estos factores —alguno o algunos de ellos— ponen en marcha los distintos procesos parciales que constituyen los diversos aspectos de la crisis del sistema rural tradicional. Esta puede descomponerse en tres fases: a) la *fase inicial* de éxodo de jornaleros y abandono de tierras marginales; b) la *fase principal*, en la que se produce la quiebra definitiva y la estructura demográfica envejecida, y c) la *fase final*, con desaparición o reducción al mínimo de la población agrícola y desertización del área.

CUADRO II. LAS FASES DEL DECLIVE DEL HÁBITAT Y LA ECONOMÍA RURAL MONTAÑESA

	<i>Población</i>	<i>Hábitat y economía</i>
Fase inicial	Éxodo montaños	Abandono de tierras periféricas, extensificación de cultivos.
Fase principal	Fuerte disminución de la población, estructura demográfica envejecida.	«Mountain blight», declive de instituciones comunitarias, descapitalización, rotaciones parciales, incendios provocados...
Fase final	«Desaparición» de la población agrícola.	Desertización total de los hábitat y territorios agrícolas.

Los desfases entre las distintas áreas montañosas se deben a la incidencia de ciertos factores exógenos, como los relacionados con los procesos políticos, técnicos, incidencia del mercado o el desarrollo de la urbanización.

CUADRO III. DESFASES TEMPORALES EN LA CRISIS DEMOGRÁFICA DE LAS MONTAÑAS EUROPEAS



Fuente: (Fco. Rodriguez, 1983, p. 273)

El modelo explicativo sirve para todas las áreas de montaña, pero caben también las distintas cronologías que se establecen entre las montañas del Occidente europeo y las mediterráneas; y dentro de España, entre las áreas pirenaicas, las cantábricas o las béticas. En cada macizo los distintos factores generales se combinan de una forma peculiar, para constituir casos concretos particulares.

Pueden ponerse como ejemplos la cronología de Los Cameros, estudiada por Calvo Palacios, la del Alto Pirineo Catalán, estudiada por López Palomeque y Majoral Moliné, y la de las Béticas, establecida en diversas áreas por profesores de la universidad de Granada, de Málaga y de Murcia.

#### 4. CONSECUENCIAS DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS

El resultado de estos procesos de crisis se pueden comprobar en todas las montañas españolas, sean del Norte o del Sur, sean húmedas o áridas; pero, con mayor gravedad en las más alejadas de los centros urbanos y en las más olvidadas por la Administración. Se trata de una situación de abandono generalizado y ruina, a pesar del *impasse* en que parecen haber entrado algunas de ellas debido, entre otros factores, a la crisis económica que desde los años setenta afecta a las áreas industriales y también a la expectativa que se está creando con la promesa de ayudas a la Administración. Aunque es muy probable que estas ayudas en muchos lugares lleguen demasiado tarde.

El *proceso de agotamiento y deterioro* de los recursos humanos —factor clave— está en fases muy avanzadas, como muestran los estudios referidos a diversas áreas de montaña española.

La despoblación, la estructura envejecida, el aumento de la mortalidad y el descenso de la natalidad hasta provocar tasas de crecimiento natural negativas, son los signos más elocuentes del proceso de desertización de los espacios montañosos.

Sólo parece haber mejorado la situación de los ancianos; sin embargo, los jóvenes, que ahora no pueden emigrar, en los pueblos de montaña no tienen nada que hacer.

Estos procesos demográficos, con más o menos intensidad o gravedad, se confirman en los trabajos dedicados al Alto Pirineo, a los Came-

ros, a las montañas cántabras, asturiana y leonesa, a la montaña extremeña y a las serranías ibéricas; igualmente se confirman en Sierra Morena y en los diversos sectores de las Béticas. Sólo de vez en cuando aparece alguna excepción: Las Urdes, especialmente apoyada con Planes Especiales; y el Sector Central del Guadarrama, bajo la influencia de Madrid.

Respecto al hábitat —aparte del abandono y despoblación de muchos núcleos rurales— lo más interesante ha sido el cambio que se ha producido de las redes fluviales a la red de carreteras como eje organizador principal de los asentamientos de montaña.

Desde el punto de vista económico, los sistemas de producción resultan arcaicos y su agricultura y ganadería familiar nada competitivas en un mundo que impone las leyes del mercado a través de los precios de los artículos.

Las montañas más húmedas y las de mayor influencia urbana han conseguido en el último siglo readaptar toda su producción a la especialización de ganadería vacuna; así ha ocurrido en el Pirinero y en la Cordillera Cantábrica; e igualmente en algunos sectores del Sistema Central. El problema les viene ahora de la incorporación de España a la CEE y la fuerte competitividad de otros países comunitarios en productos lácteos.

Las montañas con climatología mediterránea, que son la mayoría en España, sufren la crisis más honda. La readaptación de los cultivos es mínima. En los sectores más occidentales el abandono de las tierras cultivadas alcanza límites alarmantes (en la Cabrera Leonesa, 40 %; en el alto Tormes, 3/4 partes), con la consiguiente pérdida del suelo por la erosión. En las montañas más orientales y meridionales, en especial las Béticas, el cambio se ha reducido a la expansión del almendro en tierras de cereal; constituye un cultivo comercial que coexiste con otras producciones de autoconsumo: las hortofrutícolas, los cereales para pienso y el olivo.

Unos y otros poco atendidos por falta de capital y mano de obra. Las técnicas todavía siguen siendo tradicionales y en algunos lugares la agricultura casi es de pura recolección. Igualmente se ha producido la decadencia de la ganadería y la transhumancia.

## 5. LA RECOLONIZACIÓN DE LA MONTAÑA POR LA CIUDAD

Paralelamente al desarrollo de esta crisis, se ha producido una presión sobre estos espacios desde la ciudad. Unas veces, precediendo a la fase principal, y, por lo tanto, siendo causa de ella (Alto Pirineo Catalán, sector Central de Guadarrama); otras, de forma simultánea, y en ocasiones sucediendo a la ruptura definitiva del sistema agrario y social (como está ocurriendo en el resto de las montañas españolas).

Consecuente con su papel hegemónico, la ciudad ha conferido una nueva función a los espacios de montaña: se les ha asignado la función de espacios de ocio, que los habitantes de la ciudad necesitan, dadas las nuevas formas de vida urbanas.

A partir de ahí, se inicia un nuevo proceso de revalorización de los territorios montañosos que implica cambios de uso, nueva apropiación y especulación del suelo. Primero afecta a las áreas de mayor atractivo y a las más próximas a las ciudades (Pirineo Catalán, Liébana, Sanabria, Montañas de Burgos, Sector Central de Guadarrama, Gredos, etc.). Después, a las más distantes y menos atractivas que son recolonizadas por los propios emigrantes del lugar.

Se revalorizan así algunos elementos del paisaje ecológico que antes no se valoraban: la nieve, la belleza, la tranquilidad; incluso los recuerdos y los lazos afectivos, en el caso de los emigrantes.

Factores de transformación importantes son las residencias secundarias, la apertura de carreteras y pistas, la construcción de embalses, etc., el resultado pocas veces es positivo para la montaña: destrucción del paisaje ecológico y del suelo agrícola, privatización de tierras comunales, operaciones especulativas de grandes sociedades, el traspaso de la propiedad de la tierra a manos de no montañeses, efectos distorsionadores sobre la ganadería, etc.

«En los últimos quince años se ha producido un proceso de penetración de capital foráneo, que ya se había iniciado desde 1945, y una articulación de la comarca en un espacio económico superior, motivando esta nueva situación una clara dependencia económica, ya que los recursos que se explotan lo son para satisfacer necesidades externas a la comarca y, a la vez, en gran medida los recursos son explotados por capital externo a la comarca. El proceso de creación del Valle de Arán como espacio turístico, fundamentado en la explotación del recurso nieve, ha generado una nueva situación socioeconómica y que también

se proyecta sobre las características del espacio aranés (suelo urbano - suelo rústico), determinando una nueva estructura de la propiedad del mismo. De forma más concreta podemos constatar dos hechos. En primer lugar, el rápido crecimiento del espacio urbano (demanda de suelo urbano para residencias secundarias) y, en segundo lugar, la apropiación de dicho espacio por parte de personas de fuera de la comarca.»

(López Palomeque, 1984: 209.)

Cuando la corriente turística y la implantación de segundas residencias corresponde al denominado turismo «de retorno» se provocan también problemas graves por el crecimiento masivo y anárquico, produciendo la degradación de la calidad de la oferta. Bien organizado y dentro de una planificación integral, podría constituir una importante renta complementaria. Por ejemplo, en las Alpujarras donde se ha calculado que el turismo rural, mayoritariamente «de retorno», deja el 11 % de los ingresos «per cápita» de la comarca, podría aumentarse este porcentaje hasta el 22 % (Calatrava, 1984).

Puede ocurrir que la revalorización de la montaña por una gran ciudad, dotándola de nueva función y convirtiéndola en espacio periurbano, genere contrastes fuertes entre unos sectores «ricos» más revalorizados, y otros sectores «pobres», menos revalorizados. El ejemplo de la Sierra «Rica» y la Sierra «Pobre» madrileña es modélico.

## **6. VALORACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA MONTAÑA**

La situación analizada que afecta a casi la totalidad de la montaña española obliga a considerar a estas áreas como «espacio-plan», como «región de planificación». Con gran acierto lo apuntó Calvo Palacios para Los Cameros que, según él, había pasado por la situación de región homogénea, por el de región funcional y había llegado a un estado digno de considerarse «espacio-plan».

«Cameros lo concebimos hoy como un gigantesco “espacio-plan” efectivo a largo plazo, que atribuye a nuestra región funciones diferentes de las desempeñadas hasta ahora, y entre ellas las de dotar al valle del Ebro y a las provincias vascas de espacios de ocio de los que actualmente carece. Ante la degradación de la vida tradicional, y una vez

agotadas las posibilidades del dinamismo interior de la propia región, el impulso motor del cambio tiene que venir de las economías externas».

(Calvo Palacios, 1977: 15).

Pero el primer paso en un plan de revitalización de las áreas de montaña española ha de consistir en la revalorización equilibrada de todos sus recursos. Y esto no es nada fácil: los distintos grupos sociales y políticos utilizan criterios y patrones de valoración muy diferentes, en función de sus propios objetivos y filosofías.

Frente a la valoración y utilización tradicional de los recursos de la montaña en función de la subsistencia, hoy esta valoración se realiza de acuerdo a los intereses del mercado.

Ante los problemas derivados de la aplicación de este criterio, se impone un cambio de actitud de la sociedad; es necesario que se tenga en cuenta la relación constante entre montaña y llanura. De esta forma, a los beneficios de *producción* (agrícola, ganadera, forestal, hidroeléctrica, agua, rocas, minerales, etc.), pueden añadirse los beneficios de *protección* (forestal, ecológico, erosión, aterramiento de embalses, contaminación, control de avenidas, etc.) y los beneficios *sociales y culturales* (esparcimiento, ocio, educación, patrimonio artístico, folklore, etc.).

## **7. NECESIDAD Y DIFICULTAD DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ÁREAS DE MONTAÑA**

La necesidad es patente, dada la crítica situación en que se encuentran estas áreas. Así lo ha entendido la Administración española que en 1980 presentó un Proyecto de Ley de Agricultura de Montaña. Fue finalmente aprobada por el Congreso en junio de 1982.

«La población rural de la montaña con su labor permanente desempeña una función fundamental, en cuanto a la conservación del espacio natural, protección contra la erosión y aprovechamiento de recursos en unas condiciones y excepcionalmente limitativas de tipo productivo, social y humano determinante de un sistema, prácticamente, de subsistencia difícilmente soportable, con la única y grave respuesta de un

importante éxodo, consiguiente despoblación y envejecimiento de sus pueblos.

El objetivo básico de la normativa sobre agricultura es cumplir con el mandato Constitucional que insta a los poderes públicos para hacer efectiva la solidaridad con los pueblos de montaña, a efectos de equiparar su nivel de vida con el resto de los ciudadanos que viven en otros territorios del Estado.

...

»El desarrollo de las Zonas de Agricultura de Montaña, no puede entenderse pues como un nuevo crecimiento económico vía producciones y mercado que no tuviera en cuenta el entorno. Su sentido integral abarca aspectos sociales y de mejora y ordenación del medio rural en que se desenvuelve la población. El uso correcto de los recursos naturales y la evaluación del efecto del desarrollo en el medio ambiente "ecodesarrollo" deben, por tanto, estar siempre presentes en los Programas de Ordenación y Promoción.

A modo de corolario una llamada de atención que a todos por igual nos implica, bien por nuestra actitud o por la responsabilidad directa de nuestros trabajos en la agricultura de montaña —desde políticos, planificadores, animadores, funcionarios, profesionales de la geografía, agronomía, economía, sociología, comunicaciones, etc.—, y podamos tener una influencia sobre la vida de la montaña, con independencia de la escala a que esta se ejerza, y es: la necesidad de ser extraordinariamente cuidadosos para no desaprovechar esta ocasión para colaborar y participar en un verdadero desarrollo, a la medida del hombre y para él, donde la técnica y los avances de las disciplinas mencionadas estén a su servicio. Sería lamentable que nuestra "acción común" en la montaña produjese un nuevo desarrollismo de "segunda versión", que sumase a los efectos de despoblamiento y aislamiento del primer desarrollo productivista, los de la contaminación, la especulación y el colonialismo urbano del mero desarrollo cuantitativo revisado».

(Peña Díez, 1985, Presidente de la Comisión de Agricultura de Montaña, en la presentación a la Ley de Agricultura de Montaña).

En muchos casos se ha llegado ya a la fase última del esquema antes mencionado, es decir, a la fase de *desertización* y, desgraciadamente, estamos ante situaciones irreversibles.

Es igualmente necesario un amplio plan global de desarrollo por la *complejidad del problema* que afecta a unos 20 millones de hectáreas y a unos tres millones de personas. Tanto la Montaña Cantábrica (Ortega Valcárcel, I., 1985), como la Pirenaica, la Ibérica o las Béticas, necesitan reconstruir una estructura económica y demográfica equilibrada.

Y esta necesidad adquiere rasgos de urgencia ante el avance del deterioro y la conjunción actual de ciertas circunstancias favorables que

hacen pensar, sin embargo, en una coincidencia coyuntural; tales son: la acumulación de población joven; la crisis en los centros económicos dinámicos; las expectativas y optimismo creado por la puesta en marcha de las recientes normativas, por la buena disposición de la Administración y por la ayuda esperada de la CEE; la posibilidad de controlar y encauzar los efectos derivados de la *invasión* turística y de segundas residencias en muchas áreas, etc.

En el plano teórico —y pensando con optimismo— parece relativamente fácil defender la reversibilidad del proceso de marginalización de las áreas de montaña. Pero, en realidad, resulta muy difícil, cuando el problema se plantea en la práctica. Las dificultades que entraña son incalculables y, con frecuencia, no se logran superar.

Y ello porque, en esencia, se trata de una planificación micro-regional que ha de insertarse de manera armónica dentro de otra planificación más general o macro-regional, donde se contemplan los intereses encontrados de distintos territorios que compiten por las inversiones, y donde entran en juego objetivos diferentes, como lo económico, lo político, lo social y lo cultural, que con demasiada frecuencia son antagónicos.

Dificultades graves son también, a mi juicio, las siguientes:

- la falta de sensibilización por los problemas de la montaña;
- la falta de un modelo general bien experimentado; tanto la CEE como los países miembros han modificado varias veces sus planteamientos;
- entraña una gran dificultad la selección y jerarquización de los criterios de valoración, en relación con los intereses en juego;
- igualmente, la complejidad de las medidas que se han de adoptar, puesto que se pretenden solucionar problemas de índole económica, técnica, social y cultural; todos ellos inter-relacionados;
- la puesta a punto de una legislación adecuada que en España apenas ha entrado en vigor;
- constituye también una importante dificultad la coordinación de las diversas Administraciones, de las instituciones y profesionales que han de estar implicados en un proyecto de este tipo; y mucho más, en la actual situación de «territorios-frontera», que hace especialmente difícil el tratamiento unitario del problema que afecta a más de una Comunidad Autónoma.

Todas estas dificultades obligan a encarar el problema con seriedad y, sobre todo, con *voluntad de solucionarlo*. Ellas igualmente obligan a

plantear proyectos globales de desarrollo integral de cada área, donde se contemplen todos los elementos en su conjunto y se eviten las medidas puntuales e inconexas, sobre todo, aquellas que generan efectos contradictorios. El fracaso o el escaso éxito que han tenido las políticas territorios en áreas de montaña se debe a la falta de una consideración adecuada del problema y a la aplicación de medidas incoherentes y puntuales.

Es fundamental tener en cuenta que, dentro de un esquema general común, no todos los ámbitos montañosos tienen el mismo tipo de problemática y las mismas posibilidades de desarrollo. Incluso dentro de un mismo macizo pueden existir distintos valles o unidades homogéneas por sus potencialidades encubiertas o por sus especiales resistencias al cambio.

## **8. CONCLUSIÓN: LA ACCIÓN EN ÁREAS DE MONTAÑA, ENTRE EL REALISMO Y LA UTOPIA**

Para terminar, creo necesario destacar algunos aspectos que considero fundamentales:

- a) La situación actual de la montaña española es *crítica*. Puede considerarse como un subtipo especialmente desfavorecido de la problemática general del mundo rural. La evolución de la crisis y las peculiares características de cada uno de los sectores dan una *gran variedad* dentro de un contexto común de pobreza y decadencia.
- b) Es *urgente* iniciar la acción planificadora de ayuda a estos espacios deprimidos, sobre todo en las áreas más afectadas negativamente por el ingreso de España en la CEE, y en aquellas otras que todavía no han llegado al punto de irreversibilidad.
- c) La acción debe encauzarse dentro de un *plan global* donde se contemple la compatibilidad del uso tradicional del suelo agrícola con otros nuevos valores, aceptando como necesaria la complementariedad de rentas. Este plan debe tener como objetivo último coordinar el desarrollo de las comunidades rurales y las urbanas, de acuerdo a intereses comunes.

- d) Es imprescindible para asegurar el desarrollo deseado que la acción en la montaña se fundamente en la *realidad concreta* de cada unidad homogénea, valorando adecuadamente sus posibilidades y obstáculos, en relación a factores intrínsecos y a los condicionantes externos. Pero, igualmente, es necesario que los proyectos estén trazados con *imaginación*, con objetivos altos, con una buena dosis de utopía.
- e) Se ha de partir del principio general del *desarrollo endógeno*, en el que las imprescindibles ayudas del exterior (financieras, técnicas, científicas) no deben anular la participación y el protagonismo de las instituciones y las personas que viven en estas áreas de montaña. Pero dadas las actuales condiciones demográficas y sociales, es necesario e inaplazable desarrollar una amplia e intensa labor de *formación cultural y profesional*. En muchas zonas de montaña es posible el desarrollo endógeno, pero se trata de una meta a medio plazo que pasa por una auténtica *reconversión* de sus recursos humanos.
- f) El objetivo central de toda acción en la montaña será el *fixar* en estas áreas una *población dinámica y sedentaria*, en un número óptimo y con estructura equilibrada, de manera que se asegure una ocupación permanente y se exploten adecuadamente los recursos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO SANTOS, J. L. y CABERO DIÉGUEZ, V., 1982: *El Bierzo: despoblación rural y concentración urbana*. Ponferrada, Instituto de Estudios Bercianos, 167 p.
- ARQUE, M., GARCÍA, A. y MATEU, S., 1982: «La penetració del capitalisme a les comarques de l'Alt Pirineu». *Document d'Analisi Geogràfica*, 1, Barcelona, p. 9-67.
- ÁVILA FERNÁNDEZ, D., 1982: *Ocupación, usos y organización del espacio productivo en la Sierra de Huelva*. Sevilla (Tesis doctoral).
- BARRIENTOS ALFAGEME, E., 1978: *El Valle Alto del Tormes (Gredos y Aravavalle)*. *Estudio Geográfico*. Caja de Ahorros y Préstamos de Ávila, 321 p.
- BLACHE, J., 1933: *L'homme et la montagne*. París, Gallimard (12.<sup>a</sup> edición).
- CABERO DIÉGUEZ, V., 1980: «Estado actual de las regiones montañosas». *La Región y la Geografía Española*. Asociación de Geógrafos Españoles, Valladolid, p. 243-258.
- 1980: *Espacio agrario y economía de subsistencia en las montañas galaico-leonesas. La Cabrera*. Institución Fray Bernardino de Sahagún (León). Ed. de la Universidad de Salamanca, 134 p.
- 1981: «La despoblación en las áreas de montaña en España y la transformación del hábitat. El ejemplo de las montañas galaico-leonesas». *Supervivencia de la Montaña (Actas del Col. Hispano-francés sobre áreas de montaña)*. Ministerio de Agricultura, p. 171-185.
- CALATRAVA, J., 1984: «Análisis de la potencialidad del turismo rural como elemento generador de rentas complementarias en zonas en depre-

- sión económica: el caso de las Alpujarras granadinas». *Col. Hispano-francés sobre espacios rurales*, T. A., p. 329-339.
- CALVO PALACIOS, J. R., 1977: *Los Cameros (De región homogénea a espacio-plan)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 298 p.
- COMPAN VÁZQUEZ, D. y CAMPILLO LÓPEZ, M<sup>a</sup> T., 1985: «Consideraciones en torno a la ordenación del territorio en España. El problema del desarrollo en la montaña baja de Andalucía Oriental». *I Congreso sobre «Agricultura y Desarrollo Rural en Zonas de Montaña»*. Granada, fotocopiado, 19 folios.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J., 1985: «La Castilla de las Montañas y las Montañas de Castilla», en *Castilla (entre la percepción del espacio y la tradición erudita)*. Madrid, Espasa-Calpe, p. 241-279.
- GENERALITAT DE CATALUNYA, 1981: *Agricultura y medi rural al Pirineu catalá*. Barcelona, Departament d'Agricultura, Gannaderia i Pesca.
- GIL CRESPO, A., 1975: *Vida pastoril en Macizo de Gredos*. Extracto de tesis doctoral (1953), Madrid, Universidad Complutense, 59 p.
- GÓMEZ BENITO, C., RAMOS RODRÍGUEZ, E. y SANCHO HAZAK, R., 1987: *La política socioestructural en zonas de agricultura de montaña en España y en la CEE*. Madrid, MAPA, 178 p.
- GURRÍA GASCÓN, J. L., 1985: *El paisaje de montaña en Extremadura (Delimitación, economía y población)*. Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres y Badajoz, 2 vols, planos y mapas, 274 p.
- HERIN, R., 1975: «Les populations du haut bassin du Segura: une dépopulation tardive et accélérée». *Papeles del Departamento de Geografía*, 6. Universidad de Murcia, p. 51-95.
- LÓPEZ GÓMEZ, A., 1981: «Despoblación y cambios de paisaje en la Serranía de Atienza (Guadalajara)». *Actas del Col. Hispano-francés sobre áreas de montaña*. Madrid, Ministerio de Agricultura, p. 229-242.
- LABORIE, J. P., 1989: «El marco institucional de las políticas de montaña en Francia». *Estudios Territoriales*, n.º 29, p. 159-174.
- LÓPEZ PALOMEQUE, F., 1984: «La apropiación del espacio de montaña como resultado del proceso de creación de espacio de ocio. El caso del Valle de Arán (Pirineos-España)». *Aportación Española al XXV Congreso Geográfico Internacional*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, p. 205-219.
- LÓPEZ PALOMEQUE, F. y MAIORAL MOLINE, R., 1981: «Emigración y cambio económico en el Pirineo Catalán». *Actas del Col. Hispano-francés*

- sobre áreas de montaña. Madrid, Ministerio de Agricultura, p. 299-332.
- MAIORAL MOLINE, R., 1896: «La transición agrícola en áreas de montaña». *Actas I Jornadas sobre alternativas de utilización del espacio en áreas de montaña*. Huesca, Colegio Universitario, p. 163-188.
- MAZZOLENI, M. y NEGRI, G. G., 1981: «La situación de la montaña en Italia». *Ciudad y Territorio*, p. 25-37.
- ORTEGA VALCÁRCEL, J., 1974: *La transformación de un espacio rural: las montañas de Burgos*. Universidad de Valladolid, 531 p.
- 1983: «Los procesos de articulación espacial en áreas rurales: la Liébana (Cantabria)». *VIII Col. de Geógrafos Españoles*, Barcelona, AGE, p. 365-372.
- 1985: *La economía de montaña: una economía de equilibrio*. Pola de Lena, 31 p.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I., 1989: «El espacio geográfico de las zonas de montaña: variedad de situaciones, variedad conceptual y tardío y variado tratamiento. El ejemplo castellano-leonés». *XI Congreso Nacional de Geografía*. Madrid, vol. II, p. 218-227.
- PRAT i SOLER, J., 1989: «La política de Montaña en Cataluña». *Estudios Territoriales*, 29, p. 197-130.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F., 1984: *Transformación y crisis de un espacio de montaña: el concejo de Lena*. Asturias, Ayuntamiento de Lena, 380 p.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F., 1977: *La Serranía de Ronda*. Málaga, Caja de Ahorros de Ronda.
- 1982: «Notas sobre la crisis y las posibilidades de desarrollo de la montaña mediterránea andaluza: el caso de Sierra Nevada». *Cuadernos Geográficos*, 11. Universidad de Granada, p. 267-283.
- ROUX, B., 1975: *Crisis agraria de la sierra andaluza*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional.
- RUBIO BENITO, M. T. y MUNUERA GIL, P., 1979: «La propiedad pública, factor condicionante del desarrollo económico de los altos valles pirenaicos oscenses». *VI Col. de Geógrafos Españoles*, Palma de Mallorca, p. 463-467.
- RUBIO BENITO, M.<sup>a</sup> T. y otros, 1987: *Costes de la reactivación económico-social en áreas deprimidas y de montaña en Aragón*. Madrid, Instituto

del Territorio y Urbanismo, no editado, 180 p. Su metodología aparece recogida en «Propuesta metodológica para estudiar los costes de reactivación de un espacio de montaña». *Espacio, tiempo y forma*, Serie VI, Geografía, t. 2, UNED, Madrid, 1989, p. 71-86.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J., 1979: «Población y actividad agraria en el área de Revolcadores». *Comunicaciones sobre el carts de la provincia de Murcia*, 2. Servicio de Investigación y Defensa de la Naturaleza. Diputación de Murcia, p. 189-207.

—1985: «Perspectivas de desarrollo rural en la Sierra de Alcaraz (Albacete) y necesidad de acciones integradas». *I Congreso sobre «Agricultura y desarrollo Rural en Zonas de Montaña»*. Granada. Publicado en *Espacio, Tiempo y Forma*, n.º 3. Geografía, UNED, Madrid, 1988, p. 217-238.

—1988: «Desarrollo rural en las Sierras de Alcaraz y Segura: modelo teórico y líneas fundamentales de acción». *El Espacio Rural de Castilla-La Mancha*, II Reunión de Estudios Regionales de C.-L.M., Ciudad Real, t. II, p. 61-69.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V., 1988: «Politique sociostructurelle pour des Zones d'Agriculture de Montagne (Deux années d'aide communautaire pour les ZAM espagnoles)». GRERBAM, Sfax (Túnez); publicado en la revista *Méditerranée*, 1989-4.

SORRE, M., 1955: «Algunos aspectos de la Geografía humana de la montaña». *Geográfica*, 5-6, En.-Jul., 1955, Zaragoza, p. 3-8.

SOY, A. y PETITBO, A.: «Industrialización y crisis de una comarca de montaña: el Ripollés». *Estudios Territoriales*, 13-14, p. 91-100.

TROITIÑO VINUESA, M. A., 1988: «Dinámica territorial y extrategias de intervención en el Sistema Central español». *Economie et Sociologie Rurales 1988. Les zones defavorisées méditerranéennes dans la CEE* INRA, París, p. 377-391.

VV.AA., 1981: *Actas del Col. Hispano-francés sobre áreas de montaña*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 766 p.

—1984: *Col. Hispano-francés sobre espacios rurales*, 2 t., Madrid, abril 1983, 229 p.

—1984: «Ordenación integral de las áreas turísticas de montaña». *I Jornada técnica de turismo de nieve de montaña*. Madrid, 128 p.

VALENZUELA RUBIO, M., 1981: «El sector central de la sierra de Guadarrama: un área de montaña dominada por Madrid». *Col. Hispano-francés sobre áreas de montaña*. Madrid, p. 413-435.